Informe de Supervisión No:	10
Contrato No:	202201872

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**INGRID PAOLA RINCON CAMPO**		
Identificación:	**1.102.803.676**		
Tipo de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**		
Nombre del Supervisor:	**JAIME DAVID NAVARRO HERRERA**		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO Y CANCELACIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS DE ASOCIACIONES O CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN, EN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**		
Plazo de Ejecución:	**El plazo para la ejecución del Contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.** **Desde el 17 de Enero hasta el 16 de Septiembre de 2022.** **Se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201872, por un término de tres (3) meses más catorce (14) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.**		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200508** **202202268**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 11 2022 / 09 / 09
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202202154** **202207195**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 17 2022 / 09 / 14
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 32.000.000 **Adición 1** $ 13.866.600 **Adición 2** $ - **Adición 3** $ - **Total** $ 45.866.600		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 / 01 / 17	2022 / 12 / 31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
202201872	2022 / 09 / 14	3 meses y 14 días	$13.866.600	Ninguna

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A

			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 32.000.000**
Adición No. 1		**$ 13.866.600**
Adición No. 2		**$ -**
Adición No. 3		**$ -**
Valor Total del contrato		**$ 45.866.600**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ 0**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ 0**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ 0**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 40.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 5.866.600**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**10**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
• Brindar apoyo en la revisión de los requisitos para recibir, tramitar y gestionar todo lo relacionado con las certificaciones que expide la Gobernación del Atlántico. • Brindar apoyo en el análisis y estudio de la normatividad vigente, a fin de determinar la conformación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.	• **Dio respuesta a la petición enviada por la Dra. Denys Henríquez González, Presidente de la Fundación Social para Transformación de Vida, identificada con el Nit. 901.406.119-1, donde solicitaba una certificación de Inspección, Vigilancia y control de la Fundación y le requirió una documentación faltante para la misma**.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
• Brindar apoyo en la revisión de objetos para la constitución de Entidades Sin Ánimo de Lucro, y determinar si es viable o no ejercer, por parte de la Gobernación del Atlántico, la Inspección Vigilancia y Control. • Verificar que los estatutos de conformación de las entidades sin ánimo de lucro correspondan a actividades propias de las mismas. • Brindar apoyo en la Recopilación de información a fin de conformar una base de datos para que repose en la Gobernación del Atlántico. • Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. • Brindar apoyo en la expedición de cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos de oficio o a petición de la parte interesada. • Brindar apoyo en el proceso de Reporte en la base de datos de la Gobernación del Atlántico de las Entidades Sin Ánimo de Lucro que no cumpla con la normatividad vigente.	• **Dio respuesta a la petición enviada por la Sra. Nellys Gómez Sarmiento, donde solicitaba información sobre la documentación a presentar para la expedición de un certificado**. • **Remitió una petición enviada por la Corporación Hogares Crea de Colombia a la Dra. Alma Johana, Solano Sánchez Secretaria de Salud Departamental, por ser de su competencia, donde solicitaban un certificado de existencia y representación legal de dicha Corporación**. • **Remitió una petición a la Dra. Luz Silene Romero Sajona, Secretaria Jurídica Departamental, por ser de su competencia, esta petición fue enviada por el Ministerio de Educación Nacional**. • **Remitió una petición enviada por la Dra. Stella M. Maya González, representante legal de la Fundación Educativa Instituto Ariano, a la Dra. María Catalina Ucros Gómez, Secretaria de Educación Departamental, donde solicitaban la inscripción de reforma de estatutos de dicha fundación. También proyecto a la Secretaria Jurídica la Resolución por medio del cual se aprueban reformas a los estatutos y se registra el nuevo consejo directivo de la Fundación Educativa Instituto Ariano Blanca G. De Maya, identificada con el Nit. 802.007.321-0**.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
	• **Dio respuesta a la petición enviada por el Sr. Jose Flórez de la Fundación Nueva Generación FM, donde solicitaba información para la inscripción de la Fundación ante la Gobernación del Atlántico**. • **Dio respuesta a la petición enviada por el Dr. Diego Hurtado Mingo de la Fundación Nunkui Colombia, identificada con el Nit. 901.422.607-1, donde le requirió una documentación faltante para poder hacer la inscripción de la Fundación**. • **Le requirió una serie de información a la Fundación Semillas de Prosperidad – Funcep, identificada con el Nit. 802.020.420-5, lo anterior a raíz de que la Superintendencia de la Economía Solidaria solicitó que se investigue formalmente a dicha Fundación por las posibles anomalías administrativas y operativas que se puedan estar desarrollando en la misma**. • **Dio respuesta a la petición enviada por el Sr. Juan Camilo Berrio García, donde solicitaba información sobre la inscripción de Fundaciones y Esales constituidas en Barranquilla**. • **Trabajo en la digitación, modificación, corrección y revisión de actos de las JAC**.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
	• **Participo en la capacitación del Decreto 374 de 2022 a las distintas Esales.** **Asistió a las reuniones virtuales y presenciales de la Gobernación del Atlántico.**

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
CUENTA DE COBRO No. 1	1043963679	2022 / 02 / 14	$ 396.100
CUENTA DE COBRO No. 2	1043963746	2022 / 02 / 28	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 3	1044229150	2022 / 04 / 12	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 4	1045372217	2022 / 05 / 10	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 5	1045979199	2022 / 06 / 07	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 6	1046609259	2022 / 07 / 12	$ 472.800

CUENTA DE COBRO No. 7	1047418964	2022/ 08 / 03	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 8	1047898320	2022 / 09 / 01	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 9	1048510479	2022 / 10 / 07	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 10	1049465078	2022 / 11 / 11	$ 472.800
			$ 4.651.300

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 17 días del mes de Noviembre de 2022.

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
C.C.: 8.648.261 de Sabanalarga
Subsecretario de Participación
Comunitaria y Convivencia

INGRID PAOLA RINCON CAMPO
C.C.: 1.102.803.676 de Sincelejo – Sucre